Fuerza Aérea Uruguaya
Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo
ANUARIO

Editorial

Palabras de Bienvenida del Sr. Director de la ECEMA

La Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo constituye, por definición y esencia, un centro de estudios de elevada cultura y al más alto nivel profesional, siendo su objeto fundamental, establecido en su Decreto fundacional N° 20053, del 17 de octubre de 1957, la investigación, el desarrollo y la experimentación de la Doctrina de la Fuerza Aérea.

Junto a ello, se deben desarrollar y capacitar todos los recursos humanos que componen los cuadros del Personal Superior, en los aspectos de Comando, Estado Mayor, Estrategia, Planificación, Asesoramiento, entre tantas otras áreas, a las cuales se les debe actualizar en forma continua, debido a la dinámica de los tiempos actuales y a las coyunturas que nos marca la modernidad.

El análisis crítico, ético y profesional de todos los aspectos que rodean la Defensa Nacional, desde la óptica del Poder Aéreo, es el componente fundamental para el desarrollo de los conocimientos y experiencias que en el ámbito educativo de esta escuela, se desarrollan.

Los pilares con los que cuenta la ECEMA son: un equipo docente comprometido y capaz de llevar adelante los desafíos planteados, un marco pragmático de conocimientos prontos a ser impartidos y modernizados acorde a las necesidades, y el compromiso continuo de su alumnado.

Son ellos los sostenes, y a su vez los motores, por y para los cuales la existencia de esta Institución debe modernizarse, teniendo como norte la excelencia ante un mundo cada vez más exigente. Modernización continua y enfrentando el devenir del tiempo, sabedores que todo fluye y nada permanece estático, como afirmara Heráclito, y el conocimiento no escapa a este principio.

No se es el ser del hoy para el hoy. Sino que se es el devenir del fluir hacia el futuro, enfrentándolo con preparación, juicio crítico y objetivo, que solo se justifica con una base sólida, que da el conocimiento.

Adquirirlo y poder brindarlo en forma eficiente, es responsabilidad de esta Institución, desarrollar el juicio crítico y analítico en base a ellos, necesario para afrontar los desafíos, es responsabilidad que deben madurar cada uno de los actores, pero ante todo, la madurez de estar preparados para el futuro.

Ser mejores profesionales y expertos de la Doctrina y empleo del Poder Aeroespacial y propender hacia la excelencia, nos colocará en un sitial de referentes como interlocutores válidos y únicos sobre dicha especialidad.

«Nada podemos esperar sino de nosotros mismos», versan las palabras de nuestro prócer, el General José Artigas, y que aún retumban en nuestros días. Meditando sobre ellas, deberemos construir nuestro futuro, puliendo las imperfecciones que la falta de conocimiento haga de nosotros con el paso del tiempo.

La historia de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo nos antecede.

59 años han transcurridos desde su primer curso, seamos merecedores del esfuerzo que tantos han puesto de si, horas de incansable labor, conocimientos dados y que aún hoy recorren los pasillos y aulas de este centro de estudios, y seamos capaces de entregar un futuro mejor para quienes transiten este camino del mejoramiento continuo, que es el conocimiento.

Que así sea.

Cnel. (Av.) Leonardo BLENGINI
DIRECTOR de la ECEMA

Índice

Editorial - Palabras del Sr. Director 33
Índice 5
Relevo del Sr. Director 7
Organigrama 8
Generalidades de la ECEMA 9
Profesores y Cursos 14
Alumnos 17
Conferencias 19
Trabajos 20
- Política Nacional. Costitución de 1830 20
- Análisis de las palabras pronunciadas por el Sr. Comandante en Jefe de la FAU (I) 24
- Análisis de las palabras pronunciadas por el Sr. Comandante en Jefe de la FAU (II) 26
- Análisis del artículo de la revista DEF "La progresión de un Islam radicalizado" 28

Ceremonis de Clausura de Cursos 31
Palabras del Sr. Director en la Ceremonia de Clausura de Cursos 32

Relevo del Señor Director

El pasado 16 de diciembre se llevó a cabo en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo la ceremonia de relevo del Director de este Instituto.

El Comandante del Comando Aéreo de Personal, Brig. Gral. (Av.) Sergio González puso en el cargo al Cnel. (Av.) Leonardo Blengini, el cual se encontraba prestando servicios como Director de Relaciones Públicas, relevando del cargo al Cnel. (Av.) Gerardo Rosas.

Organigrama

Generalidades de la ECEMA

PLAN DEL CURSO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL

Finalidad del curso
Capacitar a los Señores Oficiales Superiores para desempeñar las funciones Inherentes a su jerarquía, y a la que eventualmente pueden acceder.

(1) Composición y Estructura del Curso.
- (a) Área Teórica.
  1. Módulo Específico.
     - a. Poder Nacional.
       - (1) Factor Político.
       - (2) Factor Económico.
       - (3) Factor Social.
       - (4) Factor Militar.
     - b. Política Nacional.
     - c. Política Internacional.
     - d. Doctrina Aeroespacial.
     - e. Operaciones Conjuntas Combinadas.
     - f. Sistema Nacional de Emergencia.
     - g. Apreciación situación estratégica de la F.A.U.
     - h. Ciclo de Conferencias (E.C.E.M.A., Autoridades Nacionales).
  2. Módulo Conjunto.
     Módulo Conjunto de Perfeccionamiento para SS.OO.SS. de las FF.AA.

- (b) Área de Aplicación.
  1. Seminarios, conferencias y Estudios relacionados con el contenido del Área anterior y regulados por el Plan General de Estudios.
  2. Cursillo de Metodología de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos.

PLAN DE CURSO SUPERIOR DE COMANDO

Finalidad del curso
Proporcionar la capacitación requerida por los Señores Tenientes Coroneles, a fin de desempeñar las funciones correspondientes a su jerarquía y a la de Oficial Superior.

(1) Composición y Estructura del Curso.
- (a) Área Teórica.
  1. Estrategia II.
  2. Derecho Internacional Público II.
  3. Política Internacional II.
  4. Economía II.
  5. Política Aeroespacial.
  6. Doctrina Aeroespacial de la F.A.U.
  7. Geopolítica.
  8. Estados Mayores Conjuntos y Combinados.
  9. Módulo de Gerencia.
     - a. Gerencia y Administración Empresarial.
     - b. Administración III.
     - c. Cursillo de Cambio Organizacional y Negociación.
     - d. Metodología de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos.
  10. Telemática.

(b) Área de Aplicación.
Trabajos monográficos personales y en equipo de interés para la F.A.U.

PLAN DEL CURSO BÁSICO DE COMANDO

Finalidad del curso
Proporcionar la capacitación requerida por los Señores Mayores, a fin de desempeñar las funciones correspondientes a las jerarquías calificadas como Jefes.

(1) Composición y Estructura del Curso.

(a) Área de la Educación Profesional Aérea. (Quedan Exceptuados los Señores Oficiales Subalternos pertenecientes al Cuerpo de Servicios Generales).
1. Doctrina de mando y empleo del Poder Aeroespacial.
2. Empleo del Poder Aeroespacial II. (Mando de Operaciones Aéreas II, Táctica Aérea II, Defensa Aérea II).
3. Estrategia I.
4. Trabajos de Aplicación.

(b) Área de la Educación Profesional Especializada.
1. Tecnología II.
2. Economía I.
3. Política Nacional.
4. Política Internacional I.
5. Administración II.
6. Logística II.
7. Liderazgo II.
8. Información.
9. Derecho Internacional Público I.
10. Derechos Humanos.
11. Informática II. (Nivel de Gerenciamiento Operacional).
12. Trabajos de Aplicación.

(c) Área de la Educación Cultural.
1. Metodología de la Investigación II.
2. Historia de las Ideas.
3. Sociología.
4. Historia Universal de los Conflictos Armados II.
5. Trabajos de Aplicación.

PLAN DEL CURSO ELEMENTAL DE COMANDO

Finalidad del curso
Proporcionar la capacitación requerida por los Señores Oficiales Tenientes 1ro. para desempeñase en las funciones correspondientes a su jerarquía y a la de Capitán.
Incrementar su capacitación de mando y planificación.

(1) Composición y Estructura del Curso.

(a) Área de la Educación Profesional Aérea. (Quedan exceptuados los Señores Oficiales Subalternos pertenecientes al Cuerpo de Servicios Generales).
1. Empleo del Poder Aeroespacial I. (Mando y Control de Operaciones Aéreas I, Táctica Aérea I, Defensa Aérea I y Fotografía Aérea).
2. Evolución del Empleo del Poder Aeroespacial.
3. Derecho Aeroespacial.
4. Tecnología I.
5. Trabajos de Aplicación.

(b) Área de la Educación Profesional Especializada.

1. Legislación Militar.
2. Liderazgo I.
3. Comunicaciones.
4. Planeamiento de Seguridad y Defensa de las Bases Aéreas.
5. Insurgencia.
6. Inteligencia.
7. Logística I.
8. Solución de Problemas.
9. Administración I.
10. Informática I.
11. Trabajos de Aplicación.

(c) Área de la Educación Cultural.

1. Historia Nacional.
2. Derecho Constitucional.
3. Metodología de Investigación I.
4. Historia Universal de los Conflictos Armados I.
5. Trabajos de Aplicación.

PLAN DEL CURSO DE ESTADO MAYOR AÉREO

Finalidad del curso
Formar Jefes según los requerimientos de la FAU, para actuar como miembros de un Estado Mayor, en cualquier nivel de Comando Operativo, conjunto o combinado.

(1) Composición y Estructura del Curso.

(a) Área Profesional. Suple al Área Teórica y poseerá coeficiente 8 acorde a lo establecido por la R.F.A. Nº 53-16 vigente.

1. Introducción al Estado Mayor Aéreo. Incluye materias como aspectos legales de la guerra (Derecho Internacional Humanitario), las Relaciones Públicas en operaciones militares, etc.
2. Proceso de Planificación de la Campaña Aérea.
3. Estado Mayor Aéreo (Ciclo de Planificación completo).

(b) Área de Capacitación Complementaria. Suple al Área Teórica y poseerá coeficiente 8 acorde a lo establecido en la R.F.A. Nº 53-16 vigente.

1. Análisis Estratégico. Incluye materias como Tecnología Espacial, Geopolítica, y un análisis regional y global enfocado hacia los Instrumentos del Poder (político, militar, económico y psico-social).

(c) Área de Aplicación.

1. Estudios de Estado Mayor.
2. Ejercicios de Estado Mayor.
3. Juegos de Guerra.
4. Estudios de interés de la F.A.U.

PLAN DE CURSOS ESPECIALES.

Finalidad del curso
Proporcionar una capacitación adicional a los Señores Jefes y Oficiales a fin de lograr su especialización y perfeccionamiento en diversas áreas de interés particular de la FAU no consideradas en los Cursos Regulares.

(1) Composición y Estructura de los Cursos.

(a) **Cursos Especiales Obligatorios** (Para Tenientes Primeros en su primer año de ser ascendidos).

1. Curso de Formación del Instructor Académico.

a. Comunicación de Ideas.
b. Fundamentos de la Educación.
c. Metodología.
d. Tecnología Educacional.
e. Evaluación.
f. Prácticas de Enseñanza.

2. Curso de Investigación y Prevención de Accidentes. (Quedan exceptuados los Señores Oficiales Subalternos pertenecientes al Escalafón "H" del Cuerpo Técnico, Sanidad Aeroespacial (S.A.) y los pertenecientes al Cuerpo de Servicios Generales).

a. Módulo I: Prevención de Accidentes.
(1) Prevención de Accidentes.
(2) Sicología Aeronáutica.
(3) Fisiología de Vuelo.
(4) O.R.M. y C.R.M.
(5) Estadísticas.

b. Módulo II: Investigación de Accidentes.
(1) Investigación de Accidentes.
(2) Anexo XIII.
(3) Factor Humano.
(4) Factor Material.
(5) Factor Medio Ambiente.

3. Curso de Empleo de Grandes Fuerzas (L.F.E.)

a. Módulo I: Académico
(1) Presentación e Introducción
(2) Planeamiento de Campaña
(3) Ciclo planeamiento
(4) Conceptos y diferencias
(5) Administración del Espacio Aéreo
(6) Planificación
(7) Metodología

b. Módulo II: Práctico
(1) Recepción de la ATO
(2) Tormenta de Ideas de la célula de planificación
(3) Reunión de Coordinación
(4) Reuniones intermedias
(5) Reunión de Coordinación final
(6) Lecciones Aprendidas

4 Curso de Comandante de Misión (M.C.)

a. Módulo I: Académico
(1) Presentación e Introducción
(2) Planeamiento de Campaña
(3) Ciclo planeamiento
(4) Conceptos y diferencias
(5) Administración del Espacio Aéreo
(6) Planificación
(7) Metodología

b. Módulo II: Práctico
(1) Recepción de la ATO
(2) Tormenta de Ideas de la célula de planificación
(3) Reunión de Coordinación
(4) Reuniones intermedias
(5) Reunión de Coordinación final
(6) Lecciones Aprendidas

(b) **Cursos Especiales Eventuales**.

1) Curso de Estado Mayor Aéreo en la República Popular de China. El Air Force Command Collage de la República Popular de China cruzó una invitación a la Fuerza Aérea Uruguaya de una beca para realizar el Curso de Estado Mayor Aéreo, en ese país, el cual se desarrollará entre Setiembre de 2016 y Junio de 2017 en la ciudad de Beijing.

El Comando de la Fuerza Aérea Uruguaya designó para cumplir tal misión al Jefe del Curso Elemental de Comando y Jefe de los Cursos Especiales de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, el May. (Av.) Ignacio Matonti.

2) Logística de Abastecimiento.

a. Módulo I: Introducción a la Logística Aeronáutica.

(1) Concepto de Logística
(2) Concepto de Abastecimiento
(3) Concepto de administración de un Sistema de Abastecimiento.
(4) Publicaciones técnicas
(5) Clasificación e Identificación de la Propiedad.
(6) Diferentes tipos de publicaciones técnicas.

b. Módulo II: Gestión de Compras.

(1) La Gestión de Compras como Función Estratégica en una Organización.
(2) Recepción de los requerimientos.
(3) Finalidad de las compras.
(4) Recepción de los materiales.

c. Módulo III: Almacenamiento.

(1) Concepto de Almacenamiento.
(2) Almacenamiento de los materiales.
(3) Equipo de manejo de material.

d. Módulo IV: Inventario de la Propiedad.

(1) Inventario de la Propiedad.
(2) Métodos y tipos de inventarios.
(3) Procedimientos para el inicio de un inventario.
(4) Identificación de los materiales.
(5) Registros de inventario.

e. Módulo V: Publicaciones Técnicas.

(1) Ordenes técnicas.
(2) Índices de órdenes técnicas.
(3) Numeración de los índices
(4) La categoría.
(5) Sistema de numeración de órdenes técnicas.
(6) Cambio de las órdenes técnicas.
(7) Grupos de órdenes técnicas.
(8) Catálogo ilustrado de piezas
(9) Lista de piezas de conjunto de grupo.
(10) Índice numérico.
(11) Arreglo del número de piezas.

3) Capacitación de Juego de Guerra Fénix.

Profesores y Cursos

C.S.D.N.

Sandra Artigas T/A	Formación y Gestión de Proyectos

C.S.C.

Telemática	Cnel. (C. y E.) Marcos Vignolo
Geopolítica	Cnel. (Av.) Leonardo Blengini
Estados Mayores Conjuntos y Combinados	Cnel. (Av.) Washington Alejandro
Política Internacional II	Dr. Daniel Vignali
Doctrina Aeroespacial de la FAU	Cnel. (Av.) Alejandro Vilche
Economía II	Economista Mercedes Fernández
Política Aeroespacial	Tte. Cnel. (Av.) (R.) Dr. José Palermo
Derecho Internacional Público II	Dr. Agustín Prat
Estrategia II	Cnel. (Av.) Washington Alejandro
Modulo de Gerencia	T/A Nubia Cussi T/A Sandra Artigas Cnel. (Av.) Álvaro Loureiro

C.B.C.

Mando de Operaciones Aéreas II	Tte. Cnel. (Nav.) Andrés Arcauz
Tecnología I	Ingeniero Bolivar Genta
Metodología de la Investigación	Licenciado Carlos Froster
Política Internacional I	Dr. Daniel Vignali
Doct. de Mando y Empleo del Poder Aeroesp.	Cnel (Av.) Hugo Parentini
Táctica Aérea II	Tte. Cnel (Av.) Juan Pereira
Economía I	Economista Mercedes Fernández
Estrategia I	May. (Nav.) Fernando Morencio
Historia de las Ideas	Magister Graciela Antelo
Política Nacional	Profesor Daniel Torena
Seguridad en la Aviación	May. (Nav.) Roderick Islas
Liderazgo II	May. (Av.) Robert Barrios May. (Av.) Pablo Odella
Información	Cnel. (S.T.) Jesús Rodríguez
Historia Universal de los Conf. Armados	Cnel. (Av.) Marcos Revetria
Logística II	Cnel. Eduardo Castillo
Sociología	Sociólogo Gonzalo Paredes
Educación Física	Profesor Pablo Cánepa
Defensa Aérea II	Tte. Cnel. (Av.) Pedro Cardeillac
Derechos Humanos	Dra. María Lairihoy
Administración II	T/A Sandra Artigas
Derecho Internacional Público I	Dr. Daniel Vignali
Estudio de Estado Mayor No Operativo	Cnel. (Av.) Roberto Pereira

C.E.C.

Logística I – Abastecimiento	Tte. 1º (Esp.) Enrique Portela
Comunicaciones	Cap. (Av.) Alfredo Graña
Legislación Militar	Cap. (T.P.) Federico Ramponi
Logística I - Mantenimiento	Cnel. (Av.) Gaetano Battagliese
Inteligencia	Cap. (Nav.) Daniel Silveria
Informática I	Cap. (Nav.) Timothy López
Historia Nacional	Profesor Daniel Torena
Derecho Constitucional	Tte. 1º (T.P.) Gabriela Varela
Metodología de la Investigación	Licenciado Carlos Froster
Liderazgo I	May. (Nav.) Gonzalo Camacho

Planeamiento y Seguridad y Defensa de Báses Aéreas	Tte. Cnel. (S.T.) Andrés González
Solución de Problemas	Cnel. (Av.) Roberto Pereira
Insurgencia	Tte. Cnel. (Nav.) Hector Camaño
Administración	T/A Sandra Artigas
Seguridad en la Aviación (AVSEC)	May. (Nav.) Roderick Islas
Táctica Aérea I - Reconocimiento Aéreo	Cnel. (Av.) Alberto de Medina
Táctica Aérea I - Helicópteros	Tte. Cnel. (Av.) Alejandro Trujillo
Tecnología de Guerra Electrónica	Tte. Cnel. (Nav.) Andrés Arcauz
Fotografía Aérea	Cnel. (Av.) Fernando de Medina
Derecho Aeroespacial	Dra. Paola Curbelo
Tecnología de Sistema de Armas Aéreas	Tte. 1º (Av.) Pablo Sousa
Evolución del Empleo del Poder Aeroespacial	Tte. 1º (Av.) Alejandro Arocena
Historia Universal de los Conflictos Armados	Profesor Alberto Márquez
Táctica Aérea I - Operaciones Aerotácticas	May. (Av.) Richard Bruno
	Cap. (Av.) Eduardo Lepere
Táctica Aérea I - Transporte	Brig. Gral. (Av.) Luis De León
Defensa Aérea I	Cnel. (Av.) José Medina
Mando y Control de Operaciones Aéreas I	May. (Nav.) Gabriel Falco
Educación Física	Prof. Pablo Cánepa

Curso de Estado Mayor

1-1	Tte. Cnel. (Av.) Fernando Cáceres
	Tte. Cnel. (Av.) Shandelaio González
1-2	Tte. Cnel. (Av.) Pedro Cardeillac
	Tte. Cnel. (Av.) Juan Pereira
	Tte. Cnel. (Nav.) Andrés Arcauz
	Tte. Cnel. (Av.) Julio Bardesio
	Tte. Cnel. (Av.) Gonzalo Sande
	May. (Av.) Martín Campoamor
	Tte. Cnel. (Av.) Patrick Jaimez
JDP 03	May. (Av.) William Díaz
JDP 05	Cnel. (Av.) Charles Fernández
Logística	Cnel. (FAE) Eduardo Castillo (Ecuador)
Ley 18650/PDN y PMD	Brig. Gral. (Av.) Hugo Marenco (1 Conf.)
Tratado Antártico	Brig. Gral. (Av.) Luís de León (1 Conf.)
ONU	Cnel. (S.T.) Alberto Spada
UNASUR Y CDS/OEA	Tte. Cnel. (Av.) Daniel Fernández
SINAE	Cnel. Roberto Cobas (EN)
SNByS	Cnel. (Av.) Mario Cetraro
Límites Argentina	Cnel. (Av.) Javier Sastre
CONVEMAR/Límites Brasil	Brig. Gral. (Av.) José Visconti (1 Conf.)
Pensamiento Crítico	Cnel. (Av.) Charles Fernández
Riesgo Operacional	Cnel. (Av.) Leonardo Blengini
Liderazgo	Cnel. (Av.) Ruben Aquines
Análisis Estratégico FAU 2045	Tte. Cnel. (Av.) Alejandro Trujillo
	Tte. Cnel. (Nav.) Pablo Cabrera
Geopolítica (Análisis Est.)	Lic. Salas Rosso
Prospectiva (Análisis Est.)	May. (Nav.) Fernando Morencio
Hist. Univ. de los Conf.	Cnel. (Av.) Marcos Revetria
Fase 1 y 2 JAEP	Cnel. (Av.) Rúben Villagra
Fase 3 y 4 JAEP	Tte. Cnel. (Av.) Fernando Cáceres
Fase 5 y 6 JAEP	Tte. Cnel. (Av.) Juan Pereira
Proc. de planeamiento de op. conj., confección del JAOP, etc.	Tte. Cnel. (Av.) Shandelaio González
	Tte. Cnel. (Av.) Juan Pereira
	May. (Av.) Pablo Odella
ADP	Tte. Cnel. (Av.) Pedro Cardeillac
ACP	Tte. Cnel. (Nav.) Andrés Arcauz
RCA 1-1 SICOFAA	Cnel. (Av.) Washington Alejandro
Manual ESMADE	

Campaña Aérea	Cnel. (Av.) Charles Fernández
Doct. y Normativa	Cnel. (Av.) Juan Méndez
RCA 1-1 SICOFAA	

C.F.I.A.

Introducción	Cnel. (Av.) Hugo Parentini
Introducción	May. (Av.) Richard Bruno
Poder Aéreo	Tte. Cnel. (Av.) Julio Bardesio
Ciclo Planeamiento JFACC	Tte. Cnel. (Av.) Gonzalo Sande
EXOPORDER /ROE /SPINS	Cap. (Av.) José Martirena
A.T.O.- (Air Tasking Order)	Tte. 1º (Av.) Fausto Jara
Concepto y Diferencias LFE- COMAO	Cap. (Av.) Washington Paz
Componentes de LFE	Cap. (Av.) Washington Paz
CAS (Close Air Support)	Cap. (Av.) Leonardo Salvini
FORCE PROTECTION OAA (SWEEP/ESCORT / FAOR)	Cap. (Av.) Eduardo Lepere
SEAD-HVAA PROTECTION	Cap. (Av.) Mauricio Scanarotti
Transporte/ AAR	Tte. 2º (Av.) Mauricio Zeballos
RESCORT	Tte. 1º (Av.) Philippe Plevoets
ACO/ACP/COMM	Tte. 1º (Av.) Matías Desevo
STRIKE (OCA-AI)	Cap. (Av.) Pablo Souza
Planificación	May. (Av.) Patrick Jaimez
Metodología	Tte. 1º (Av.) Diego Medeiros
Mass Brief	Tte. 1º (Av.) José Jaureguiberry
Cierre de Curso LFE	Tte. Cnel. (Av.) Julio Bardesio

Líder y Conducción

	Cnel. Pablo Andrés Berrios

Alumnos

Lista de Alumnos C.E.C.

Tte. 1º (Av.) Martín Abreu
Tte. 1º (Av.) Noelia Carnales
Tte. 1º (Av.) José Poncet
Tte. 1º (Av.) Guillermo Cabrera
Tte. 1º (Nav.) Daniela Roux
Tte. 1º (Av.) Guzmán De Cabrera
Tte. 1º (Av.) Andrés Velázquez
Tte. 1º (Av.) Carlos Vaucheret
Tte. 1º (Av.) Marcos Galeano
Tte. 1º (Av.) Javier Fontán
Tte. 1º (Av.) Diego Marcalain
Tte. 1º (Nav.) Jorge Gauto
Tte. 1º (Av.) Rafael Eguren
Tte. 1º (Av.) Michel González
Tte. 1º (Av.) Bruno Del Hoyo
Tte. 1º (Av.) Denis Estévez
Tte. 1º (Nav.) Federico Bagnasco
Tte. 1º (Av.) Ricardo Rolín
Tte. 1º (Av.) Diego Deffes
Tte. 1º (Av.) Luis Pereyra
Tte. 1º (T.P.) Sergio Huguet
Tte. 1º (T.P.) Rossana Battagliese
Tte. 1º (T.P.) Paola Cortazzo
Tte. 1º (T.P.) Mariana García
Tte. 1º (Esp.) César Vecino
Tte. 1º (Esp.) Sergio López

Lista de Alumnos C.B.C.

May. (Av.) Washington Martínez
May. (Av.) Martín Sabatelle
May. (Av.) Daniel Cervantes
May. (Av.) Carlos Falero
May. (Av.) Martin Elduayen
May. (Av.) Ignacio Matonti
May.(Nav.) Marisol Diana
May. (Nav.) Carlos De los Santos
May. (Nav.) Jorge Landarín
May. (Nav.) Sebastián Carlevaro
May. (Av.) Jorge Silveira
May. (Nav.) Darío Perez
May. (Av.) Atilio Bordagorry
May. (Nav.) Eduardo Rovira
May. (Nav.) Gonzalo Camacho
May. (T.P.) Selva De Rogatis
May. (T.P) María Rocca
May. (T.P.) Esperanza Romano
May. (Venezuela) Noel Lefebre

Lista de Alumnos C.S.C.

Tte. Cnel. (Av.) Juan Pereyra
Tte. Cnel. (Av.) Julio Bardesio
Tte. Cnel. (Av.) Pedro Cardeillac
Tte. Cnel. (Av.) Gustavo Mattos
Tte. Cnel. (Av.) Martín Campoamor
Tte. Cnel. (Av.) Gonzalo Sande
Tte. Cnel. (Nav.) Pablo Cabrera
Tte. Cnel. (Av.) Miguel Olivera
Tte. Cnel. (Av.) Raúl García
Tte. Cnel. (Nav.) Mario Suárez
Tte. Cnel. (Av.) Juan Olivera
Tte. Cnel. (Nav.) Marcelo Lorenze
Tte. Cnel. (Av.) Santiago Rovira
Tte. Cnel. (S.A.) Adrián Taborda
Tte. Cnel. (S.A.) Pablo Rotemberg
Tte. Cnel. (S.A.) Diego Suárez

Lista de Alumnos C.S.D.C

Cnel. (Av.) Charles Fernández
Cnel. (Av.) Juan Méndez
Tte. Cnel. (Av.) Álvaro Pereira
Tte. Cnel. (Av.) Marcelo Cavalero
Tte. Cnel. (Av.) Daniel Fernández
Tte. Cnel. (Av.) Alejandro Olmos
Tte. Cnel. (Av.) Marcelo Pilón

Lista de Alumnos C.E.M.A.

May. (Av.) William Lucas
May. (Av.) Washington Martínez
May. (Av.) Daniel Cervantes
May. (Av.) Altilio Bordagorry
May. (Av.) Martín Sabbatelle
May. (Av.) Martín Elduayen
May. (Av.) Ignacio Matonti
May. (Av.) Jorge Silveira
May. (Nav.) Eduardo Rovira
May. (Nav.) Sebastián Carlevaro
May. (Nav.) Gonzalo Camacho
May. (Nav.) Carlos de los Santos
May. (Nav.) Jorge Landarín
May. (Nav.) Darío Pérez
May. (Nav.) Marisol Diana
May. (Ejército) Gustavo Díaz
May. (Venezuela) Noel Lefebre

Lista de Alumnos (L.F.E.)

Tte. 1° (Nav.) Federico Bagnasco
Tte. 1° (Nav.) Jorge Gauto
Tte. 1° (Av.) José Poncet
Tte. 1° (Av.) Denis Estevez
Tte. 1° (Nav.) Daniela Roux
Tte. 1° (Av.) Diego Marcalain
Tte. 1° (Av.) Marcos Galeano
Tte. 1° (Av.) Guillermo Cabrera
Tte. 1° (Av.) Martín Abreu
Tte. 1° (Av.) Ricardo Rolin
Tte. 1° (Av.) Rafael Eguren
Tte. 1° (Av.) Diego Deffes
Tte. 1° (Av.) Carlos Vaucheret

CDB (A) Isaac Espinoza (Chile)
CDB (A) Ítalo Guzmán (Chile)

Lista de Alumnos (Líder y Conducción)

May. (Av.) William Lucas
May. (Av.) Washington Martínez
May. (Av.) Daniel Cervantes
May. (Av.) Altilio Bordagorry
May. (Av.) Martín Sabbatelle
May. (Av.) Martín Elduayen
May. (Av.) Ignacio Matonti
May. (Av.) Jorge Silveira
May. (Nav.) Eduardo Rovira
May. (Nav.) Sebastián Carlevaro
May. (Nav.) Gonzalo Camacho
May. (Nav.) Carlos de los Santos
May. (Nav.) Jorge Landarín
May. (Nav.) Marisol Diana
May. (Ejército) Gustavo Díaz
May. (Venezuela) Noel Lefebre
May. (Nav.) Fernando Argañarás
May. (Av.) Máximo Olivera

Conferencias

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

1- Conferencia "La Educación Militar" dictada por el Mtro. Ignacio Caggiani.
2- Conferencia "Matriz energética nacional y su incidencia estratégica e interacción con la defensa nacional" dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, Ingeniera Carolina Cosse.
3- Conferencia "La cooperación público privada" dictada por el Tte. Cnel. (A.A.) (R.) Santiago Macció.
4- Conferencia "Política Militar de Defensa, la interrelación regional nacional e internacional ante el cambio de amenazas globales y su relación con la Defensa Nacional", dictada por el Director General de Secretaria del Ministerio de Defensa Nacional, Profesor Hernán Planchón.
5- Conferencia "El Cambio en la Matriz energética nacional y sus implicaciones a futuro" dictada por el Dr. Sergio Abreu.
6- Conferencia sobre "Espacio fiscal, la afección del PBI ante el cambio de matriz productiva y su relación con la Defensa Nacional" dictado por el Economista Gabriel Papa.
7- Seminario sobre "El derecho aeronáutico en el Uruguay, fortalezas y debilidades" dictado por el Tte. Cnel. (Av.) (R.) Dr. José Palermo; los Dres. Daniel Vignali, Agustín Prat y la Dra. María Lairihoy.
8- Seminario de "Proyección histórica de la gestión presidencial y los desafíos de futuro" dictada por el Dr. Luis A. Lacalle
9- Seminario sobre "Liderazgo y conducción" dictado por el Cnel. de Ejército de Chile Pablo Andrés Berrios Vogel.
10- Conferencia sobre el Estado Islámico dictada por el profesor Alberto Márquez.
11- Conferencia sobre "Experiencia desde el punto doctrinario en la utilización y empleo de los EE. MM. conjuntos y combinados" dictada por el agregado de Brasil Cnel. Haminton Lima de Rocha Callado.

PERSONAS DESTACADAS

- Expresidente Dr. Luis A. Lacalle.
- Economista Gabriel Papa.
- Senador Dr. Sergio Abreu.
- Director General de Secretaria del Ministerio de Defensa Nacional Prof. Hernán Planchón.
- Ministra de Industria, Energía y Minería Ing. Carolina Cosse.
- Ministro Ignacio Caggiani.

EVENTOS DESTACADOS

El pasado 17 de octubre la ECEMA celebró su 59º Aniversario, la ceremonia contó con la presencia del Comandante del Comando Aéreo de Personal Brig. Gral. (Av.) Luis De León, del Director de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, del Comandante del Comando Aéreo de Operaciones, Brig. Gral. (Av.) Ismael Alonzo, de Ex Comandantes en Jefe de la FAU, del Director de Formación Militar del MDN, Maestro Ignacio Caggiani, de Consejeros de la Universidad Tecnológica, del Director de la Escuela de Guerra Naval C/N, Fernando Colombo, del Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército, Cnel. José Martínez, de Oficiales Superiores Nacionales y extranjeros, Oficiales Subalternos, Profesores e Instructores del Instituto, del Tte.1º (Av.) en situación de retiro, Juan Maruri y su esposa, de Sub Oficiales, Personal Subalterno de la Unidad.
En primera instancia el Brig. Gral. (Av.) Luis De León, saludó a los efectivos formados. Seguidamente la Banda de Músicos "Cnel. Walter Minos" de la FAU ejecutó el Himno Nacional, siendo leída a continuación por el Oficial ayudante del Director del Instituto, Tte. 1° (Av.) Diego Deffes, la Orden de la Dirección.
El Cnel. (Av.) Leonardo Blengini invitó al Comandante del Comando Aéreo de Personal, Brig. Gral. (Av.) Luis De León a realizar la entrega un presente al Profesor Dr. Daniel Vignali Giovanetti, por su experiencia y trayectoria dedicada a la docencia en la ECEMA.
Acto seguido, se realizó el descubrimiento de la plaqueta por la que se designa a la biblioteca de la ECEMA, con el nombre Tte. 1º (Av.) en situación de retiro Juan Maruri, en reconocimiento a su invalorable apoyo a la FAU.
Concluyendo la ceremonia, el Director de la ECEMA hizo uso de la palabra e invitó a las autoridades a la firma del Libro de Honor para luego a recorrer la instalaciones de la biblioteca Tte. 1º (Av.) Juan Maruri.

Política Nacional
Tema: "Constitución de 1830"

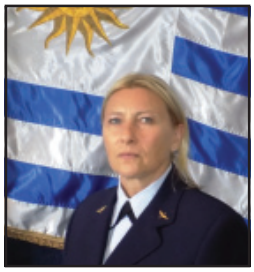

Autor:
May. (T.P.) María Rocca

1. ASUNTO

Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Instrucción Nº 07/16 del Curso Básico de Comando de la E.C.E.M.A., de fecha 25 de mayo del presente año.

2. INTRODUCCION

ENTORNO Y CONDICIONES EN LA QUE SE GENERO LA CONSTITUCION DE 1830.

Nuestro sistema institucional no comienza en 1830, los viejos principios del Derecho Español anterior al descubrimiento de América trascienden a la organización del coloniaje y algunos de ellos sobreviviendo a la retirada de los primeros conquistadores, se insertan en los textos jurídicos que más tarde organizaran la vida común de estas tierras.

Vendrá después la Revolución en la que se quiebra la tutela de la metrópolis y los pueblos americanos se enriquecen y ensanchan su ciencia política con nuevos y distintos aportes.

La literatura de la Enciclopedia, y con ella el Jus- naturalismo que hace la Revolución en Francia influye en el Rio de la Plata junto con Voltaire, Montesquieu, llegando hasta aquí los primeros esbozos de organización institucional formulados después de 1879.

Al mismo tiempo los hombres más cultos conocen y analizan las formulas y experiencias Constitucionales de las 13 Colonias Inglesas de América del Norte y después los artículos de la Confederación y de la Constitución Federal de América del Norte.

También será fuente de inspiración la Constitución Española que se dicta en Cádiz en 1812 que en estado de proyecto ya circulaba por los pueblos Americanos y después llega a constituir derecho vigente para estos Países con antiguos y prestigiosos principios del liberalismo, derecho medieval y perspectivas del Derecho Francés que serán fuente de inspiración para todos los ensayos de formulas constitucionales que se realicen en las antiguas colonias del Virreinato del Rio de la Plata.

También se une a estos modelos influencias que nos vienen de la Constitución de la Nación Portuguesa jurada por el Congreso Cisplatino en el año 1821 y la Constitución del Brasil del año 1823.

Desde que estalla en 1810 la Revolución del Rio de la Plata y en año 1811 Artigas proclama la existencia política, independiente y soberana de esta Banda Oriental, dándole una incipiente organización que se integra con una jefatura unipersonal de tipo militar cuya autoridad cede ante la de los pueblos reunidos, ese proyecto que en 1814-1815 se ha dado en llamar "Constitución Artiguista" conforme al plan y espíritu de la Instrucciones del año XIII que incluirían a otras provincias.

Esta fórmula se caracteriza por una armoniosa declaración de derechos y un principio de separación de poderes con un Gobernador, dos Cámaras y la función Judicial confiada a los Cabildos, que no llega a tener efectiva vigencia.

Con la Cruzada del año 1825, que traduce una unidad de pensamiento en actos efectivos y declaraciones solemnes, suponen la voluntad de incorporación a la antigua unidad Virreinal para liberarnos de antiguos sometimientos y ponernos en estado de incorporarnos al régimen confederal.

La declaración de Derechos de la Sala de Representantes de la Florida había comenzado a proclamar la igualdad jurídica de todos los hombres, suprimiendo para el futuro el status de esclavitud, se dijo entonces "serán libres sin excepción de origen todos los que nacieron en la Provincia desde esta fecha en adelante".

El 8 de julio de 1826 se dicta una ley mediante la cual son consagrados los Derechos Fundamentales de los individuos y sus garantías básicas.

Esta Constitución flexible de 1825-1827 se integra con el reconocimiento del principio de separación de poderes y se reconoce la existencia de órganos legislativo, ejecutivo y judicial, y se ordena además lo

relativo a la ciudadanía con un régimen de tipo democrático representativo, vale decir que el individuo se encuentra en la organización estadual en la doble condición de súbdito y de ciudadano; en cuanto a súbdito era sometido al ordenamiento jurídico creado por el sistema de autoridad y en cuanto a ciudadano es titular de derechos oponibles a la organización política.
En marzo de 1827 se había aceptado para la Banda Oriental, la Constitución del Gobierno de Rivadavia en Buenos Aires, Rivadavia había conseguido hacer votar en las Constituyentes una formula unitarista, pero la vigencia de la Constitución de Buenos Aires de 1826 en nuestro territorio fue más teórica que real, particularmente respecto de Colonia y Montevideo que estaban aun ocupadas por Ejércitos Luso-Brasileros.
A pesar de las distintas misiones que se envían desde Buenos Aires para obtener el apoyo de la Provincias, el Gobierno se ve aislado por los Caudillos y Rivadavia resuelve buscar la paz con Brasil y es entonces cuando por la intermediación de Inglaterra se acuerda la Convención Preliminar de Paz de 1828, mediante la cual por declaraciones unilaterales del Gobierno de Buenos Aires y del Gobierno de Rio se reconoce la independencia de nuestro País.
Esa Convención Preliminar de Paz fija el instante del nacimiento de nuestra República como Estado Independiente y Soberano.
Su independencia es formalmente proclamada por primera vez en Montevideo por Decreto del Presidente Joaquín Suarez del 13 de diciembre de 1828.
A tenor de la Convención Preliminar se establece el Gobierno de San José y allí se reúnen por primera vez la Asamblea Constitutiva del Estado, el 22 de noviembre de 1828.
Desde entonces tenemos un Gobierno de tipo provisional que está constituido por la Asamblea que resume la actividad Legislativa y Constituyente y un Gobernador que actúa con Ministros siendo este un régimen intermedio, en medio de grandes dificultades políticas - financieras y confiando el ejecutivo a Rondeau, como único medio de mantener el equilibrio entre dos fracciones que responden a la voluntad de dos caudillos; es que la Asamblea Constituyente preparara el primer texto Constitucional de la República Independiente.

3. ANALISIS

CONSTITUCION DE 1830.

Nuestra primera Constitución redactada por la Comisión de Constitución de la Asamblea Constituyente y Legislativa y aprobada por ésta con algunas variantes fue jurada el día 18 de Julio de 1830 por las Autoridades y el Pueblo.
En un ambiente de dificultades políticas y financieras la Asamblea Constituyente estudio y aprobó el proyecto elaborado por la Comisión, que al efecto se designó, integrada en las primeras sesiones por Ellauri, Zudáñez, Giro, Echevarriarza, Zubillaga, Cavia y Solano García.
El proyecto es de marzo de 1829, el 10 de setiembre del mismo año se había terminado su estudio y sanción, menos de tres meses de debates ocupo esta tarea, muchos de los hombres que intervinieron en la elaboración del texto eran realmente experimentados.
Algunos de ellos habían desempeñado funciones políticas fuera de nuestro país en otras Provincias del Rio de la Plata, en Chile, en Perú y aun en España, por ejemplo el Dr. Jaime Zudáñez vivió y actuó políticamente en Perú y Chile, Ellauri nacido en Montevideo vivió en Buenos Aires cumplió tareas diplomáticas en Europa, Santiago Vázquez era rivadariano unitario, Masini demostró agudeza y acierto en la solución de problemas planteados.
Estos hombres trabajaron en un medio difícil, sin libros, sin el apoyo de personas esclarecidas en medio de dificultades prácticas muy grandes, se conoce dos posibles proyectos llegados a sus manos uno redactado por el Padre Larrañaga y otro atribuido a Errazquin.

CARACTERES DE LA CONSTITUCION.
Esta Constitución de 1830 organizaba un sistema unitario y centralizado, unipersonal, en que el Presidente con limitaciones en relación al presidencialismo clásico, era el Jefe superior de la administración. Elegido por la Asamblea General designaba a los Ministros y sus secretarios, encargados de cada cartera que serian tres, y a los Jefes Políticos, sus agentes a quienes correspondía el gobierno y la administración de los departamentos. En las cabezas de departamentos había Juntas Económicos-Administrativas que debían velar por su prosperidad y proponer mejoras al Gobierno.
Se establece un sistema bicameral y se crea la Comisión Permanente. Las Cámaras podían hacer concurrir a Sala a los Ministros para pedirles y recibir informes. El Presupuesto era único universal y anual. En la Asamblea no hubo partidos representados, sino a caso tendencias más o menos liberales.
La rivalidad entre los dos grandes Jefes Militares de entonces que habían llegado a un pacto de conciliación en junio de 1830, se mantuvo al margen de los trabajos constituyentes, no sin que se propusiera una "diarquía" o sea un Gobierno de dos, que no tuvo andamiento, que fue el primer intento de coparticipación

en el Gobierno.
La sección primera de la Constitución de 1830 se denominaba de "La Nación, su Soberanía y el Culto", en su artículo 1 establece "El Estado Oriental del Uruguay es la Asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los 9 Departamentos actuales de su territorio"; en su artículo 2 establece: "Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero"; el articulo 3 dispone: "Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna"; etc.
Establecía religión oficial, siendo esta la Católica Apostólica Romana.
Definió las competencias del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, el articulo 17 concede a la Asamblea General todas o la mayor parte de las atribuciones de sancionar leyes, dictar Códigos, aprobar o reprobar presupuestos, contraer deuda pública, decretar la guerra o la paz, designar las Fuerzas Armadas, dar Pensiones y recompensas, otorgar indultos, elegir a mayoría de votos al Presidente de la República y a los Miembros de la Alta Corte de Justicia, etc.
Además la Cámara de Diputados puede iniciar Juicio Político al Presidente de la República y a sus Ministros. Siendo el Senado de la República quien debe juzgarlos. El Cuerpo Legislativo puede llamar a los Ministros, exigirle cualquier informe sobre asuntos de Gobierno etc.

4. CONCLUSIONES

La Constitución estableció ideas liberales, ya que afirmó los derechos personales y la distribución de los poderes.
Fue vista por el país como una garantía de vida civilizada, como un símbolo de orden al que todos se remitían o decían aspirar. Estuvo por encima de los Caudillos y de los Partidos Políticos.
Tuvo también algunos aspectos negativos, que promovieron inestabilidad política e hicieron que existiera un divorcio entre el país legal y el país real.
Este texto constitucional estuvo vigente hasta entrado el siglo XX. El país anarquizado por las guerras de la independencia y sin una sólida organización interna, quiso asentar la estabilidad creando un Poder Ejecutivo fuerte y haciendo muy difícil la reforma de la carta magna; pero de hecho, estuvo suspendida en varias ocasiones.
Recién cuando el país tuvo suficiente estabilidad política para tener tres legislaturas sucesivas, existió acuerdo con reformar su Carta Magna, y fue posible sustituir este texto por el de la Constitución de 1918.

- No hizo referencia expresa a los derechos de reunión y de asociación, indispensable para el surgimiento de los partidos políticos.
- No previó la coparticipación de los partidos políticos en el poder, lo que obligó a las minorías a recurrir a la revolución.
- Desnaturalizó el papel de la Asamblea General, al convertirla en electora del Presidente, pues los Diputados fueron más electores que representantes del pueblo.
- Al establecer el sufragio censitario, privó de la ciudadanía a analfabetos, mujeres, esclavos, peones jornaleros, soldados de línea, deudores del Estado, ebrios, procesados con causa penal y sirvientes a sueldo, dejándolos al margen de la vida política. Además, el sistema de votación no era secreto, lo que redundaba en innumerables sospechas de fraude.

Boceto para la Jura de la Constitución de 1830" de Juan Manuel Blanes.

• Excluyó a los militares del Parlamento, apartándolos de una escuela de civismo e incitándolos a la conspiración o la revuelta para llegar al poder.
• No estimuló los gobiernos locales.
• Admite constitucionalmente la pena de muerte, que era practicada en territorio uruguayo desde la época de la colonia española.

5. BIBLIOGRAFÍA

a. Dr. Justino Jiménez de Arechaga. Profesor Emérito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. «La Constitución Nacional» Tomo I.
Homenaje de la Cámara de Senadores. Publicación de sus obras jurídicas por resolución del Cuerpo de fecha 13 de diciembre de 1988.
b. Joaquín Secco García, síntesis de la evolución Constitucional (1830-1867). Edición Barreiro y Ramos 1977.
c. Enlaces de internet
(1) https:/es.Wikipedia.org/wiki/constituciondeuruguayde1830.
(2) https://es.wikipedia.org/wiki/Jura_de_la_Constitución
(3) https://ateneahistoria.wordpress.com/.../constitución-del-Uruguay.

"103° Aniversario de la Fuerza Aérea Uruguaya"

Análisis desde el punto de vista doctrinario de las palabras pronunciadas por el Sr. Comandante en Jefe de la FAU con motivo del mismo.

Autor:
Tte. 2° (Av.) Martín Abreu

1. ASUNTO

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Instrucción Nº 01/16 del Curso Elemental de Comando de la ECEMA, se realizará un análisis desde el punto de vista doctrinario, de las palabras pronunciadas el 17 de marzo pasado por el Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de conmemorarse el 103° Aniversario de la Fuerza Aérea Uruguaya.

2. INTRODUCCIÓN

Según lo que establece el MFA 1-1, "En cualquier profesión verdadera, el estudio, comprensión y desarrollo de los principios normativos fundamentales son factores esenciales para los miembros de dicha profesión.
En una época en que se deben aclarar, redefinir y hasta justificar y defender existencias y prioridades nacionales, nuestra profesión debe poder explicar clara y lógicamente porque, lo que creemos, tiene importancia para la seguridad de nuestra nación y porque es necesario contar con nosotros.
Esta explicación, es importante para nuestra actividad así como para quienes deben tomar decisiones sobre las prioridades nacionales.
La doctrina, sirve de pauta definitiva y aceptada en tiempo de paz y en tiempo de guerra para el desarrollo y empleo de la fuerza propia de nuestra organización; la doctrina es en esencia, aquello en que creemos."
A través de ésta citación es por la cual se comprende y se puede analizar el contenido y finalidad de las palabras mencionadas por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea el día anteriormente mencionado.
Siendo la doctrina un conjunto de ideas que deben ser sustentadas por un grupo para lograr la permanencia del mismo, es que se encuentra la necesidad de remarcar y recordar en que consiste ella.
Basándose en lo anterior se comenzara con el análisis según se detalla a continuación.

3. ANALISIS

Para confeccionar el análisis se utilizará el MFA 1-1, teniendo en cuenta el concepto de doctrina y todo lo que él abarca.
Se fraccionará el discurso del Comandante en diferentes puntos, como ser: historia, logros, y proyección hacia el futuro.

a. Historia

El discurso del Comandante en Jefe comienza diciendo: "Un día como hoy, en 1913, nace la aviación militar en nuestro país, en un potrero de la que fuera Estancia "Santo Domingo", en los Cerrillos, Canelones, actual campo militar número 1.", viendo reflejado de esta manera la suma importancia que tiene la historia como fuente de la doctrina, para poder mediante la experiencia heredada poder aplicar buenos criterios en la actualidad.
El conocer nuestras raíces con todo lo que ello implica hace que podamos entender y aplicar la doctrina de organización, la cual indica cómo, cuándo y qué debemos hacer en las diferentes circunstancias a las cuales nos enfrentamos. Partiendo de experiencias pasadas para tomar presentes desiciones.
Debido a lo anteriormente expresado es que a través del discurso se resumen los inicios de la Fuerza Aérea como parte del Ejercito hasta llegar a ser una Fuerza independiente en el año 1953.
El servir de guía es la tercera función de la doctrina, se debe lograr que el personal pueda asimilar lo enseñado y tener un efecto duradero y es por esta razón que el Comandante en Jefe expresa en su discurso cual es el cometido esencial que ha guiado todos estos años a la Institución.
"El cometido esencial que nos ha guiado todos estos años ha sido la defensa del honor, la independencia y la Paz de la República, la integridad de su territorio, sus espacios terrestres, marítimos, aéreos y espaciales, la Constitución y sus Instituciones democráticas, escalar el saber y la experticia para nuestro conocimiento específico, la doctrina de Mando y Empleo del Poder aeroespacial, su operativa, y además estar disponibles para asesorar a nuestros líderes políticos, en cuanto seamos llamados a hacerlo, en el convencimiento de

que somos un instrumento necesario para el desarrollo económico y la felicidad de nuestro pueblo, constituido por todos los habitantes del territorio de la República, en el marco de cualquier proyecto de desarrollo sustentable."
En base a esto es que se puede analizar y reconocer que cada palabra y concepto visto en forma particular es reflejo de las funciones que se cumplen diariamente.

b. Logros
El Comandante hace referencia al empleo de los recursos humanos y material que se ha invertido para el cumplimiento del deber, discriminando cada una de ellas por separado, logrando de esta manera entender el fin del accionar por parte de todos los integrantes de la fuerza ubicando cada uno en el rol que corresponde. Repasando una vez más los cometidos de la Fuerza Aérea, siendo algunos de ellos la búsqueda, salvamento, ayuda humanitaria, abastecimiento, misiones operativas de paz, entre otras. Destacando el entrenamiento y dedicación para el correcto y eficaz logro de las misiones impuestas.
La misión fundamental de la Fuerza Aérea Uruguaya según la Ley Orgánica, en su Artículo 3° que establece: "La misión fundamental de la Fuerza Aérea consiste en dar la seguridad nacional exterior e interior, en cooperación con los otros componentes de las Fuerzas Armadas", pero para poder cumplir con ella se necesita del factor humano y es por ello que el Comandante en Jefe dedica mucha de sus líneas al agradecimiento a todos aquellos que hacen a la Fuerza.
"Nuestra gente altamente calificada, es un bien escaso, se recambia a una tasa de 10 por ciento cada año, lo cual requiere que se destine mucha energía para reclutarlos, entrenarlos, capacitarlos y enamorarlos de esta profesión.", eh aquí un extracto del discurso donde se denota la importancia una y otra vez del recurso más preciado que es el Humano.
"Como Comandante de la Fuerza Aérea, me congratulo por cada piloto, por cada aeronave, por cada operador, y cada infraestructura nueva, que se incorpore al Potencial Aéreo Nacional", mediante estas palabras podemos entender que como Fuerza encargada de la custodia del territorio aeroespacial también debe ser de nuestro interés el bienestar de todas aquellas instituciones que colaboren con la vanguardia de la aviación.

c. Proyección hacia el futuro.
"En conjunto con nuestro Ejército, y nuestra Armada Nacional, constituimos una herramienta formidable para el Estado." El comandante en Jefe en su discurso hace mención a que en conjunto con las otras ramas de las Fuerzas Armadas y a través de un Estado Mayor de la Defensa constituimos una herramienta fundamental para nuestra misión encomendada.
Dentro de la doctrina encontramos los Principios de Guerra ubicándose inmersos en ellos la Seguridad, Sorpresa, Flexibilidad y Superioridad, es por ello que el Comandante en Jefe en su discurso expresa:
"Gestionaremos hasta la última posibilidad que tengamos. Pero sigue siendo el recambio de los aviones de combate nuestra primera prioridad."
Como lo expresan las palabras anteriormente citadas, se reafirma la definición de Poder Aeroespacial, siendo su fin el control del aire y del espacio y su cometido el de disuasión y control entre otras.
Para lograr el mismo se debe mantener una flota de aeronaves adecuada, junto con su personal capacitado. Para la Fuerza Aérea la proyección hacia el futuro es vital, la Fuerza Aérea "debe volar" y para ello se debe mantener la doctrina fundamental para lograr obtener todos los recursos y medios necesarios.
"Nunca fue fácil para la Aviación.", así se expresa en el discurso, y es por esto que se exhorta a continuar con el esfuerzo y compromiso como desde un principio.

4. CONCLUSION

"Y la Fuerza Aérea reclama de sus integrantes, hombres y mujeres libres, razonamiento reflexivo y espíritu crítico. Capacidad de comprender la contraposición de ideas e intereses en los conflictos de nuestra época."
Como lo expresa el Comandante en Jefe y a modo de conclusión, la Fuerza Aérea como ha sido desde un principio debe velar por la Seguridad Aeroespacial de la República y para ello cada integrante de la misma será responsable de cumplir con su misión para de esta manera dar cumplimiento a la Doctrina que nos caracteriza, independientemente de los medios que se dispongan en cada momento y material aéreo. Debiendo transmitir nuestro legado a quienes nos sucedan.

5. BIBLIOGRAFÍA

a. Manual MFA 1-1
b. RFA 125-1

Análisis desde el punto de vista doctrinario de las palabras pronunciadas por el Señor Comandante en Jefe de la FAU

Autor:
May. (Av.)
Washington Martínez

1. ASUNTO

Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Instrucción Nº 04/16 del Curso Básico de Comando de la E.C.E.M.A., de fecha 28 de Marzo del presente año.

2. INTRODUCCIÓN

Con motivo de un nuevo aniversario de nuestra Fuerza Aérea Uruguaya, el Señor Comandante en Jefe se pronunció en referencia.
No era un día más, sino que la impronta del lugar elegido además de sus características especiales al estar cercano a las aeronaves involucradas en el desfile aéreo lo hacían claramente especial, ya que la autoridades presentes además de observar el accionar de las tripulaciones compartirían con las mismas algunos momentos de distención.
El análisis de las palabras será desde el punto de vista doctrinario según el manual MFA 1-2 DOCTRINA DE ORGANIZACIÓN, MANDO Y EMPLEO DE LA FUERZA AREA URUGUAYA.

3. ANÁLISIS

Doctrinariamente nuestras Fuerzas Armadas desde su comienzo se fueron forjando a medida que se iba generando experiencia, es por este motivo que iniciar el discurso haciendo mención a los inicios de la actividad aérea y junto a ella individualizar sus pioneros no hacen más que refundar los conceptos más importantes de nuestras raíces como militar y aviador. Los inicios de cualquier actividad presentan un sin número de dificultades y más cuando estas actividades escapan al común de la gente. Los desafíos eran enormes, pero con convicción y claros lineamientos de historia y tradiciones militares de nuestro Ejército Nacional, se dio el punta pie inicial al arma aérea y de esa manera a las raíces de nuestra Fuerza Aérea.
Al abocarnos a nuestros días no podemos dejar de lado las consideraciones fundamentales de todo estado y en particular de nuestra República y hacernos eco de las palabras pronunciadas donde se hace énfasis en las bases trayendo a colación piedras angulares como son el "Honor, la Independencia y la Paz". Sin lugar a dudas nuestra doctrina se sustenta en estos principios y son componentes esenciales de las instituciones militares ya que son las que la jerarquizan con su convicción permanente.
Es punto fundamental de nuestra doctrina el constante entrenamiento de nuestro personal. Es por este motivo que se busque resaltar la gran cantidad de horas voladas en el último año. No sin enfrentar un alto número de obstáculos que permanentemente se van sorteando. La aplicación de los términos logísticos en este punto se hace evidente. Permanentemente el buen accionar logístico es necesario ya que la longevidad de nuestras aeronaves sumado a la falta de una industria aeronáutica nacional generan un constante desafío para las funciones de abastecimiento de componentes aéreos.
La actividad de proporcionar medios en cantidad y calidad suficiente es de constante revisión y requieren una permanente actualización. La logística es fundamental en un ámbito donde las aeronaves son la herramienta de esta actividad.
La constante planificación a fin de lograr la optimización de bienes y cumplir con las necesidades inherentes a esta actividad la hacen particularmente una de las funciones doctrinarias más importantes para nuestra institución.
El entrenamiento y capacitación permanente buscan un fin el cual está determinado por nuestra doctrina, y es el eficaz cumplimiento de las misiones encomendadas.
Es por ello que son reflejadas en las palabras del 17 de marzo, las misiones cumplidas en el exterior ya sea en el continente antártico así como en África donde se realizan misiones de búsqueda y rescate y traslados sanitarios de la misma manera que se cumplen en el medio local.
La soberanía de nuestro espacio aéreo ocupo uno de los puntos más relevantes dentro del discurso pronunciado ya que es parte integral de la doctrina de la Fuerza Aérea, cumpliendo un rol fundamental en el

quehacer diario de la institución así como de cada uno de sus integrantes ya que exige una completa dedicación.
Se enmarcan como componente importante para el cumplimiento de la soberanía la utilización de diferentes sensores así como también la inteligencia, cuya funcionalidad es enormemente importante para el cumplimiento de la misión encomendada.
Durante un apartado especial del discurso se hace hincapié en los diferentes aportes estratégicos que la Fuerza Aérea realiza en referencia a Política Nacional y Política Exterior.
Ejemplo de ello son la participación de nuestro personal y aeronaves junto a sensores específicos, en colaboración con diferentes organismos estatales en el control de las fuentes de agua, de la misma manera que se colabora con la Organización de Naciones Unidas cumpliendo una variada cantidad de misiones que han traído aparejado el reconocimiento internacional de las capacidades de nuestra Institución.
Cuando hablamos de doctrina debemos necesariamente realizar un apartado especial y encumbrar uno de los bienes más importantes para cualquier organización y ello es el recurso humano.
La moral, el constante entrenamiento y aprendizaje junto a un crecimiento personal y profesional dentro de la institución son aristas que son claramente pronunciadas en el discurso emitido por nuestro Comandante en Jefe.
En sus palabras busca ocupar y destacar los puntos más importantes en el crecimiento de ese recurso tan valioso. Esto merece un constante esfuerzo el cual exige una permanente preparación y perfeccionamiento.
Su personal es el bien más tangible y como tal ocupa un lugar determinante en el presente y futuro de la institución, su doctrina así lo determina y las palabras enunciadas lo realzan.
Durante uno de los apartados finales de las reflexiones emitidas, se observa una alta ponderación a la actividad de aviación Civil.
La misma es de gran importancia para la Fuerza Aérea ya que su correcto funcionamiento doctrinariamente es vital para los intereses del poder aeroespacial de nuestro país.
Enfatizar en el correcto funcionamiento de la aviación Civil, así como también de la actividad aérea del Ministerio del Interior y de la Armada Nacional son preocupación y ocupación permanente de la Fuerza Aérea ya que sobre sus hombros pesa la responsabilidad incondicional del control del espacio aéreo.
Ya finalizando se expresa la inapelable comunión existente entre las fuerzas armadas, ya que las mismas buscan y defienden los mismos principios, enmarcados en cada una de sus doctrinas.

4. CONCLUSIÓN

Habiendo analizado una cantidad importante de conceptos pronunciados por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, se puede evidenciar la clara aplicación de principios doctrinarios en una gran cantidad de pasajes del discurso. Principios fundamentales que marcan nuestro accionar permanente.

5. BIBLIOGRAFÍA

• Manual Fuerza Aérea 1-2 DOCTRINA DE ORGANIZACIÓN, MANDO Y EMPLEO DE LA FUERZA AREA URUGUAYA.

Análisis del artículo de la revista DEF "La progresión de un Islam radicalizado"

Autor:
May. (Av.) Julio Bardesio

1. ASUNTO

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Instrucción Nº 03/16 de fecha 4 de abril de 2016, correspondiente al Curso Superior de Comando, se realizará un análisis del artículo de la revista DEF "La progresión de un Islam radicalizado".

2. INTRODUCCIÓN

El artículo objeto de análisis fue publicado en la revista DEF, la que su propios editores definen como "una publicación mensual dedicada a la cobertura de la agenda internacional y regional en temas de política, economía, desarrollo, defensa, seguridad" y su línea editora apunta a establecer "Una mirada actual a los temas que se vienen". Según la investigación realizada, la revista DEF se pública mensualmente desde 2005 y cuenta con una versión online en la página web www.defonline.com.ar. Mayoritariamente los artículos tienen un contenido regional y son escritos por periodistas y personalidades de la región; pero el origen de los contenidos es claramente mayoritario argentino.
Jesús Fernando Taboada es el autor del artículo, fue Embajador y representante argentino en Túnez, la publicación no presenta datos biográficos o información académica del autor en ninguna de sus versiones. Se envió una consulta a la dirección de correo electrónico contacto@defonline.com.ar, con la intención de ampliar la información biográfica y académica del Señor Jesús Fernando Taboada, ya que en la búsqueda en línea no se arrojan datos confiables más allá del período que el autor permaneció como representante argentino ante el Gobierno de Túnez, adicionalmente podemos decir que, según el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), es Ex Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, ex Presidente de la Academia Argentina de Ceremonial. Miembro del Grupo de Trabajo Ceremonial y Protocolo del CARI.

Volviendo al artículo, el mismo se refiere a "Europa y el terrorismo", su título es "La progresión de un Islam radicalizado" y el copete editor se refiere a "Los ataques del Estado Islámico en el mundo ponen en evidencia una nueva forma de conflagración para la que las potencias mundiales no están preparadas. Después de la guerra asimétrica, ¿Llegará la guerra ciega?"

3. ANÁLISIS

El Autor inicia con una referencia a un artículo anterior titulado "¿Hacia una islamización de occidente?" donde explicaba los progresos geográficos y demográficos de esta fe en el mundo, destacando la radicalización observada en determinados sectores. Este inicio sumado a la referencia "Europa y el terrorismo" es bastante sencillo de interpretar que quien escribe intenta provocar el interés desde el punto de vista occidental, entendiendo por occidental una concepción greco romana en lo político y judeocristiana en lo moral y religioso. Asociando inevitablemente a los movimientos demográficos con componente islamistas a una invasión del espacio europeo; este observador argentino empatiza rápidamente con la posición de los actuales habitantes de Europa y aunque asigna criticas livianas a los criterios comerciales de las grandes naciones europeas, reconoce y enfatiza que la problemática radica en el fracaso de los sistemas de gobiernos árabes y de la falta de capacidad de estos en generar el bienestar de sus pueblos.
Posteriormente describe una serie de hitos y efemérides que se han sucedido en el mundo árabe, una selección particular y sectaria sin rigor histórico, que puntualmente en esta parte, solo intenta relatar como la historia del Islam, está plagada de turbulencias bélicas, políticas y religiosas desde los tiempos de Mahoma. Característica que no es extraña al desarrollo de las otras dos grandes religiones de la humanidad; y que tampoco escapa a la vieja y bastante guerreada Europa, la que puntualmente vivió en los siglos XIX y XX dos etapas plagadas de hambre, miseria y guerra. Vincular la radicalización al Islam, es tan miope como vincular a los Hooligans con los ingleses o a los Nazis con los Alemanes.
La simplificación de plantear una competencia bélica y cultural entre europeos y árabes es desconocer

milenios de convivencia pacífica, comercio e integración cultural; y si bien es cierto que han existido pujas, también estas han existido entre alemanes y franceses, egipcios y turcos, etc.
El punto es, a nuestro entender, que la radicalización y la violencia son características de la especie humana y la justificación puede ser política, racista, religiosa o económica. Dicho esto, no se comparte en el presente análisis el origen del problema planteado por el autor.
Sin embargo a continuación desarrolla un concepto que aparece más que interesante y a nuestro entender descriptivo; "Occidente establece la prioridad del Estado y aplica en esencia aquello de dar al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios". Al mundo occidental, le cuesta muchísimo entender que esta "dicotomía aún permanece pendiente de concreción en el mundo islámico". Comparando el rol de lo político y lo religioso en el Estado; y entiéndase esto como una generalización, los países modernos europeos y americanos han arrancado a Dios todopoderoso y omnipresente de su sistema legal y funcional y lo han suplantado por un concepto de Estado todopoderoso y omnipresente, donde se impone la voluntad de las mayorías, pero que a su vez las minorías han logrado establecer sus condiciones a pesar de sus debilidades.
Las costumbres y los valores han "evolucionado" en occidente y casualmente o causalmente al mismo tiempo que ha aumentado la prosperidad, migrando en general hacia el liberalismo en el pensamiento y la regulación legislativa en la acción.
En la otra esquina, la presencia de Dios y su palabra persiste en la ley; los derechos individuales, la justicia y movilidad social, la igualdad y otros conceptos heredados del Capitalismo y del Marxismo no se han impuesto como valores y costumbres. Por lo que en los temas de fondo, entre una parte atea y otra religiosa, no existen grandes coincidencias.
Las coincidencias surgen de los intereses económicos y políticos; los que siguen guiando una relación que a los tirones avanza, generando más injusticias y asimetrías entre los países de Medio Oriente empobrecidos y la rica Europa. La primavera árabe y la democratización de Medio Oriente, son dos claros ejemplos de lo mal que interpreta el mundo occidental a las necesidades del mundo árabe. Obviamente se procura el bienestar y el crecimiento, pero no con la misma ecuación de valores que occidente.

Europa le abrió las puertas a millones de refugiados de religión árabe que viven la miseria, el hambre y el caos; que corrían en búsqueda de la paz, pero sobretodo de bienestar. Ese bienestar estándar europeo que constantemente se muestra tentador; es claro que los refugiados van en busca de trabajo, educación y prosperidad, pero no todos quieren ser "europeos".
Es tan hostil para un refugiado islamita vivir en una sociedad liberal occidental, como para un europeo o americano es hacerlo en una sociedad islamita ortodoxa. La convivencia sin compartir valores genera hostilidad y esta genera tensión social, gracias a sus subproductos como lo son el desarraigo, la frustración, los brotes xenófobos y todo tipo de injusticia social; brindando el caldo de cultivo para la radicalización y la violencia.
El autor finaliza su ensayo de opinión, diciendo que la "Islamización de Occidente no debería producir temor si fuese por la vía del diálogo" y agrega "La subsistencia de la cultura occidental, a la que pertenecemos con derecho propio, requiere conocer y evaluar este proceso y condenar enérgicamente toda tentativa a recurrir a la violencia y la intemperancia de falsos iluminados que aspiran a retroceder el concepto de la historia". Aquí el autor argentino definitivamente abandona su posición de cronista neutral, identificándose con la causa europea y tomando parte, haciendo de este artículo un aporte más a lo que anteriormente critica. Comenzando con un título sugestivo de violencia islamita y la victimización europea, hasta el planteo apocalíptico de la "Islamización de Occidente".
Se siembra constantemente una supuesta superioridad cultural europea, la que por sensibilidad y buena fe le ha abierto las puertas a un vector, que hoy se ha transformado en amenaza.
Finaliza con otra profética frase "Medio Oriente constituye una probeta de ensayo ejemplificadora de los males que podrían ocurrir en el mundo…"; la intensidad literaria causa inevitablemente un efecto desalentador y condena al "Medio Oriente" al papel de simple experimento de laboratorio, donde los retrogradas y violentos acampan por doquier engendrando violencia. Uno desconoce la intención política del autor, pero sin dudas de la lectura del artículo es muy fácil deducir que Occidente es bienestar y Medio Oriente o Islam es violencia; posición que magro favor le hace al proceso de inclusión y a los programas de refugiados que están llevando a cabo por naciones como Alemania, Francia y Bélgica.

Capítulo aparte requiere el copete editor, que termina con la pregunta; ¿Llega la guerra ciega?, respuesta que no esboza ni justifica, pero que sin dudas condiciona al lector a lo bélico y a lo violento. En lo académico, el término "guerra ciega" se aplicó a la primera guerra mundial, en referencia a la pérdida de objetivos políticos y militares, pero que no se detuvo y sumó miles y miles de bajas. Un total absurdo que acabó con la maquinaria militar de los países involucrados, al tiempo que desarticulo sus aparatos productivos, sus economías, etc. Una guerra que se fagocitó en pos de la violencia desatada y la falta de dirección; y que encontró su fin en el agotamiento y la escasez de sus contendores.

Guerra ciega, puede aplicarse a lo que sucede en Siria, por magnitud y por las consecuencias, pero decididamente no a lo que sucede entre Europa y el terrorismo.

4. CONCLUSIONES

En lo formal, entendemos que es un artículo de opinión editorial, que pretende aportar una visión estratégica a un problema de actualidad que ocupa a diario el interés de millones de personas. Sin embargo, la profundidad del análisis expuesto luce poca investigación y mucha opinión por parte del autor.
De todas formas siempre es interesante analizar las distintas visiones, pues en definitiva la ola de atentados terroristas y la problemática de Medio Oriente se han convertido en un tópico de la alta política internacional. En tal sentido el aporte realizado por el autor, sin dudas encausa la opinión general de gran parte de la opinión pública de estas latitudes, la que permanece informada a través de las grandes cadenas de noticias y de la diplomacia local.
A la distancia y desde nuestros televisores, a diario observamos que las corrientes migratorias hacia Europa se incrementan, llenando sus calles de nuevos rostros, rostros musulmanes que por cuestiones históricas consideramos lejanos. Sin embargo, gran parte de Europa decidió empeñarse en un programa complejo para incluir a estos parias sin patria en su sociedad; la pregunta que debemos hacernos es ¿Por qué?, ¿Cuál es la visión de Alemania y de Bélgica sobre el tema?, ¿Por qué dejar entrar a un potencial enemigo?.

Sin lugar a dudas existen más variables en esta ecuación, más intereses, más valores en juego; sobre todo de quienes gobiernan el viejo continente que tienen la voluntad política de mantener la mirada europea hacia oriente.

BIBLIOGRAFÍA

• Revista DEF, Año X, Edición 107, Argentina.

Ceremonia de Clausura de Cursos 2016

Con la presencia Comandante del Comando Aéreo de Personal, Brig. Gral. (Av.) Luis de León, del Comandante Aéreo de Operaciones Brig. Gral. (Av.) Ismael Alonso, el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, Mtro. Ignacio Caggiani Montes, de el Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, Cnel. (Av.) Leonardo Blengini, Señores Oficiales Generales, Superiores, Jefes y Oficiales Subalternos del Ejercito Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya en actividad y retiros realizó la ceremonia de clausura de cursos de la ECEMA 2016.

El acto se llevó a cabo en el Club de Señores Oficiales del Comando General de la Fuerza Aérea y al mismo también asistieron autoridades de las escuelas de formación de las tres Fuerzas, Agregados Militares, Navales y Aéreos acreditados ante nuestro país, profesores, instructores familiares y amigos del Instituto.

En la ceremonia se hizo entrega de los diplomas y distintivos a los Señores Oficiales Jefes que aprobaron el Curso de Estado Mayor Aéreo así como los premios a los que se hicieron acreedores los Señores Oficiales Alumnos que obtuvieron las más altas calificaciones, en las diferentes áreas, en los distintos cursos regulares del presente año.

El May. Noel Lefebre de la Guardia Nacional Bolivariana y el Agregado Militar a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Uruguay realizaron sendos obsequios a la Fuerza Aérea Uruguaya y a la Escuela de Comando y Estado mayor Aéreo los que fueron recibidos por el Comandante de Comando y el Director del Instituto Respectivamente.

Al finalizar la ceremonia el Cnel. (Av.) Leonardo Blengini hizo uso de la palabra, las autoridades firmaron el libro de Honor del Instituto y los presentes compartieron un vino de honor.

Palabras del Señor Cnel. (Av.) Leonardo Blengini, Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, en Ocasión de la clausura de cursos de la ECEMA 2016

El día de hoy es un día de alegría y festejo, pues se cierra un nuevo ciclo en la capacitación del personal superior de la Fuerza Aérea Uruguaya, y de aquellos Señores Oficiales invitados que nos acompañaron a lo largo del 2016.

Desde que en 1956 la ECEMA dictase los primeros cursos en la sede de la Brigada Aérea I, y más específicamente desde su creación en el año 1957 como órgano responsable de la capacitación de los cuadros de SS.OO. de la FAU, muchos fueron los que se han perfeccionado y cumplido los requisitos establecidos para continuar en el camino del crecimiento y del perfeccionamiento, profesional e intelectual, en los cuadros de quienes conforman los distintos niveles de decisión tanto de la FAU como de otras fuerzas amigas, nacionales y extranjeras.

La ECEMA constituye uno de los órganos responsable de fortalecer las bases doctrinarias del Poder Aeroespacial, del cual la FAU es responsable y garante.

Durante el presente año, todo el equipo de este centro de estudios superiores de la Fuerza Aérea, dedico tiempo y denodados esfuerzos en planificar y ejecutar lo que por el marco normativo corresponde a sus funciones. Por lo tanto, todo lo logrado no deja de ser algo habitual y que si mirásemos al pasado se perpetúa a lo largo de los años. Es verdad que hacer lo que corresponde y se nos establece, no debe salir de lo normal y pasar a ser extraordinario. Concordando con ello, pero entendiendo que muchos son los cambios que el entorno nos introduce, es que nos vimos y vemos obligados a ser proactivos y agiornarnos en forma continua.

En esa línea de trabajo y pensamiento, es que durante el 2016 se rediseño y puso en ejecución, el Plan de estudios del Curso de Estado Mayor Aéreo, insignia de nuestro centro de estudios. Título que representa no solo la especificidad sino el esfuerzo permanente de la capacitación continua, con diplomas otorgados con la certeza que el desempeño en las funciones en las que se desempeñen los egresados, lo harán con alto grado de excelencia y profesionalismo. Esta convicción es la que nos permite hoy presenciar el cierre del cuadragésimo quinto Curso de Estado Mayor Aéreo con la certeza del deber cumplido y el de haber contribuido a los objetivos asignados por el mando superior.

Hemos realizado los cursos regulares y especiales establecidos en la normativa, y se ha ampliado el espectro de capacitaciones en cursos solicitados a medida como lo fue el de Logística y Abastecimiento.

Se fortaleció la Biblioteca, que hoy lleva el nombre del Tte. Juan Maruri, hemos aumentado la participación en espacios virtuales, para dar a conocer nuestras actividades.

Colaborar, planificar, coordinar, sostener, entre otras tantas tareas, son las que la ECEMA a lo largo del año lectivo, realizo con las demás unidades de la Fuerza Aérea, así como también con el Estado Mayor de la Defensa, la Armada y el Ejército Nacional.

Logros conjuntos, que contribuyeron a la formación de quienes hoy egresan. No puedo decir más que gracias a los Señores Agregados Militares que dedicaron parte de su tiempo en brindar experiencias y conocimientos que nutrieron ampliamente a todos los que formamos parte del instituto. Mis más sinceros agradecimientos.

Hemos cumplido con un ambicioso y extenso programa de conferencias y seminarios, con gran esfuerzo de todos, disertantes y auditorio, lo que permitió que a lo largo del año se recorrieran temas de alta importancia geopolítica, estratégica a nivel nacional y aeroespacial específicamente. Nos sentimos muy congratulados de los resultados obtenidos.

Actualmente se cuenta con SS.OO. alumnos cursando en el extranjero, Estados Unidos, China y Argentina, cursos de perfeccionamiento, en áreas como la conducción, el liderazgo, Estado Mayor Conjunto y Humanitario, así como participando en ferias tecnológicas para nutrir de ideas que permitan proyectar nuestros horizontes. Nada de esto se hubiera podido lograr sin la planificación y el entendimiento cabal de que la capacitación permanente es una prioridad impostergable.

Hemos recibido la colaboración de la República Argentina para realizar los cursos de actualización y puesta a punto del Juego de Guerra Fénix, herramienta importantísima para la total comprensión de la teoría.

Por todo lo anteriormente expresado, y muchas cosas más que quedan en el recuerdo, quiero felicitar a todos los que formaron parte de este camino 2016, agradecerles por sus contribuciones académicas, las mismas fueron y serán siempre de recibo, pues de la colaboración es que se logra construir el camino del conocimiento. Gracias a todos los que nos escucharon, y nos corrigieron el rumbo cuando necesitábamos.

Podremos habernos equivocado, volver hacerlo, pero creyendo en lo que hacemos lo lograremos hacer mejor y bien. Haciendo eco en mi las palabras que pronunciase Napoleón Bonaparte "Nunca emprenderíamos nada si quisiéramos asegurar por anticipado el éxito de nuestra empresa".

Muchas Gracias.

ANUARIO

Publicación de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo - Fuerza Aérea Uruguaya
Diciembre de 2016